# 91.01 - Investigación Operativa I

# "MÓDULO MIERCOLES"

1ro Cuatri Año 2023

Reglamento de Cursada

El reglamento de aprobación de cursada y trabajos prácticos de la materia 91.07 - Investigación Operativa I será el siguiente.

#### **CLASES**

Las clases, tanto teóricas como prácticas, serán virtuales y presenciales según cronograma. En algún caso también se grabarán y disponibilizarán los videos.

### TRABAJOS PRÁCTICOS

Se deberán realizar un trabajo práctico a entregar en forma electrónica cuyas características serán anunciadas oportunamente.

## COMUNICACIÓN y CONSULTAS

Se abrirá en el CAMPUS de la materia diferentes foros, separados por temas, para concentrar todo tipo de comunicación entre los docentes y los alumnos. La participación de los alumnos en dichos foros, tanto haciendo preguntas como respondiendo preguntas, se recomienda ampliamente y se tomará en cuenta para la evaluación.

### RÉGIMEN DE APROBACIÓN

Para aprobar los trabajos prácticos, y estar en condiciones de rendir Coloquio, se deben alcanzar 60 puntos, que se obtienen por:

- Participación en el curso (aporta puntos). Mediante la actividad en los foros de comunicación del campus, ayudando a sus compañeros con la resolución de ejercicios, respondiendo consultas y/o indicando alternativas de solución a los ejercicios.
- Quizzes (hasta 20 puntos). Son actividades de resolución optativa que serán anunciadas en el transcurso del cuatrimestre.
- **Trabajo Práctico** (hasta 30 puntos). Durante las semanas de cursada será publicado un trabajo práctico, de resolución obligatoria, que aportarán hasta 30 puntos a la nota final de cursada.

• **Examen Parcial** (hasta 50 puntos). Los exámenes parciales serán presenciales. Se requiere un mínimo de 25 (50%) puntos en el parcial.

#### **IMPORTANTE**

Para la resolución de los quizzes y el TPs las herramientas sugeridas son R, python y LINGO. Idealmente los alumnos deberán saber utilizar al menos dos de esas tres. El curso brindará contenido introductorio de las 3 herramientas.

Las novedades y los anuncios serán comunicados a través del campus de la materia en forma semanal. Por favor asegurarse de entrar regularmente para estar informado.

Los alumnos de la materia de plan viejo 71.07 deberán aprobar en el mismo cuatrimestre las dos materias del plan nuevo: 91.31 y 91.07. El régimen de 91.31 es el mismo para todos los alumnos.

Este reglamento podrá ser modificado de acuerdo al criterio de los docentes y circunstancias que así lo requieran.